



En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita formulada por el Grupo Popular, acerca de la vacunación en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento, se informa:

Desde finales de marzo se viene reiterando por escrito la vacunación a los bomberos, por estar englobado en el Grupo 6A "Colectivos en activo con una función esencial para la sociedad", a la Subdirección de Planificación de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, así como a la Delegación Territorial de Salud de Sevilla, sin haber obtenido estrategia de vacunación de acuerdo con este cuerpo esencial. A la fecha de la respuesta de esta pregunta, este colectivo está siendo llamado para su vacunación por rango de edad y sin tener en cuenta la coordinación planteada por el Ayuntamiento, a los efectos de no generar mermas en los servicios por posibles reacciones.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento
El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores
Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	/MuUbWBZYiMt2wZeff6H9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	23/05/2021 12:27:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//MuUbWBZYiMt2wZeff6H9w==		

